



ACTA DE LA VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CEEICCP

Apertura de la primera jornada - 18:00, Jueves, 13 de noviembre de 2014

Lugar: Casa del Estudiante UPCT (Cartagena).

Apertura oficial de la Sectorial VI del Consejo Estatal de Escuelas de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, (CEEICCP, en adelante).

Relación de asistentes a la asamblea:

ESCUELA-UNIVERSIDAD	REPRESENTANTE
ETSECCPB-UPC	Sara González Emeka Okpala
ETSICCP-UPM	Javier Alcaraz Alberto Garcés Rafa Jiménez
ETSECCP-UPV	Carlos Trejo
EICM-UPCT	Jose Antonio Angel Fonta Rocío Sánchez Carla Huarte Stephany Beltran
ETSICCP-UDC	Luis Pire Raúl Espasandín
ETSICCP-UGR	Angel Joaquín Guidet Christian Quirós
ETSI-US	Adolfo Amaya

1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

Se aprueban los puntos a tratar en el orden del día vigente, únicamente variando el orden de los mismos por motivos de agenda.



2- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA V, DE MADRID, NOVIEMBRE DE 2013.

Por inexistencia de dicho documento se suprime este punto, efectuándose por parte del señor presidente un breve resumen de lo tratado en la edición anterior.

Finaliza la primera jornada a las 21:00

Apertura de la segunda jornada - 16:00, Viernes, 14 de noviembre de 2014

4- INFORME DEL PRESIDENTE.

Apertura de la asamblea por parte del señor presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Don. Francisco Javier Alcaraz.

El presidente comienza puntualizando sobre la importancia de la redacción de las conclusiones y acuerdos a los que la asamblea llegue a lo largo de la sectorial.

● Adhesión del CEEICCP al registro general de asociaciones.

Parte informando sobre el éxito obtenido en la incorporación del CEEICCP en el registro general de asociaciones y cuestiones dimanadas de ello.

- El 21 de diciembre de 2013 se llevó por primera vez esta solicitud al Ministerio.
- Tras las pertinentes correcciones, el 14 de marzo de 2014 se ratificó al CEEICCP como asociación. Las modificaciones concretas realizadas comprenden: anexión en los Estatutos de una parte de derechos y obligaciones de los socios, que únicamente regía en el Reglamento de Régimen Interno; adición del derecho según el cual los socios serían electores y elegibles.
- El 20 de Mayo del 2014 se obtuvo el Número de Identificación Fiscal del CEEICCP tras ser solicitado en hacienda.
- El 24 de Septiembre se solicitan las ayudas del MECD destinadas a subvencionar actividades desarrolladas por asociaciones estudiantiles de ámbito estatal. En diciembre saldrá la resolución.



- El 2 de octubre se obtiene una cuenta bancaria a nombre del CEEICCP.

● **Reuniones de la Junta Directiva:**

A continuación se explican algunos de los temas tratados por la Junta Directiva en sus periódicas reuniones telemáticas.

- Consta el resultado fallido de los grupos de trabajo a la hora de plasmar las conclusiones obtenidas. Se implementa para este año la redacción de conclusiones de la sectorial la última jornada de la misma.

- Generación de una nueva figura constitutiva del CEEICCP, el Socio Colaborador, quedando definido como aquel socio que aún no ha asistido a una asamblea pero que desea participar de ella. El registro de dichos socios queda a cargo de la nueva comisión de asuntos internos.

- Comisión de Comunicación: Se ha cambiado el dominio de la página web de www.dnac.es a www.ceeiccp.es. Lo mismo ocurre con Twitter, que pasa a ser @CEEICCP. Se remarca la importancia de Twitter en el campo de las comunicaciones.

- Defensa de la profesión: Se informa de la necesidad de defender las atribuciones de los ICCP y la mención de sus competencias, tratando de no entrar en un conflicto de intereses con otras ramas de la ingeniería.

- Comisión Intersectorial del CEUNE: Finalmente no fue exitoso el proyecto de creación de esta comisión, ya que se observó que la comisión permanente del CEUNE filtraba toda la información. Posteriormente se reunieron todas las sectoriales para poder presentar una propuesta. La única solución ventajosa contemplada fue creación de una nueva comisión de rama ya que el problema que planteaba el CEUNE era la imposibilidad de generar un órgano colegiado dentro de otro órgano colegiado. Este planteamiento fue rechazado por el ministerio por lo cual se dejó pendiente de estudio.

- Coordinadora Andaluza de Representantes de Estudiantes (CARE): Organizó un encuentro sectorial de universidades andaluzas. Hablando con los presidente de otras sectoriales se llegó a la conclusión de que esto era un acto de promoción del presidente de la CARE para optar a la vicepresidencia del CEUNE, por lo que se decidió no asistir.

● **CREUP.**

Luis Cereijo (presidente de CREUP) ofrece su colaboración en los objetivos planteados por el CEEICCP. Respetando la autonomía de las sectoriales, CREUP se ofrece a participar en caso de que rijan como un comité externo.



- **Imagen institucional.**

Sobre la imagen institucional se ha estado trabajando en el diseño del logo, aunque no se ha concluido. Se genera una mesa de trabajo destinada a este fin. Se encargarán de ello Luís Pire y Ángel Joaquín Guidet. El exsecretario, Mario Gil, realizó una plantilla como base para los documentos.

- **Intercaminos.**

Sensación de decepción tras la imposibilidad de realizar una charla informativa en la apertura, para la cual el presidente del CEEICCP mandó una poesía que exponía información relevante sobre temas relacionados con las principales líneas de trabajo del CEEICCP para distribuirla en forma de panfletos, y que finalmente no se entregaron. Se proyecta volver a realizar otra campaña informativa en este evento para este año.

- **Foro Económico Caminos UPM.**

Se optó por no participar.

- **Publicación en la revista CorreCaminos de la UPM.**

En el texto de Pablo Jones (ETSICCP de Granada), se redacta en forma de fábula, el problema suscitado por la problemática de una falta de equivalencia entre el máster de caminos y la licenciatura. Se agradece ante la comisión el trabajo realizado.

- **Real Decreto 412/2014. Normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.**

El presidente informa del cambio de las pruebas PAU por una prueba que se haría en los institutos. Esa nota haría media con el bachillerato y luego en cada universidad se haría una segunda prueba específica, dependiendo de cada facultad. Este procedimiento podría generar conflictos y desigualdades, tanto por las notas en los institutos como las notas en las facultades, principalmente identificado como posible tráfico de influencias. La alternativa planteada consistiría en hacer un examen por titulación, evitando la realización de una multitud de exámenes pertenecientes a cada una de las facultades en las que los potenciales alumnos están interesados.



- **Asamblea General de Cartagena 2014.**

- Organización. Se elogia la organización del programa diseñado por la actual sede para la Asamblea General.
- Se inicia una línea de debate abierta en Madrid y fundamentada en la posibilidad de invitar a miembros de sectoriales o exmiembros del CEEICCP.

5- INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- **Informe del Vicepresidente.**

- El vicepresidente apoya y suplente al presidente en caso necesario, coordinando la actividad de las comisiones. Ratifica todo lo que se ha dicho en el informe del presidente.
- Genera las encuestas doodle para las reuniones de la directiva.
- En el evento de intercaminos no pudo llevar a cabo su función como vicepresidente.
- A la sectorial del CEITOPIC celebrada en Algeciras no pudo asistir puesto que ya no es estudiante de grado en Ingeniería Civil.
- En esta asamblea hay que retomar los trabajos que actualmente se encuentran en desarrollo por cada una de las comisiones.

- **Informe del Secretario.**

El secretario se encuentra ausente en esta convocatoria sectorial del CEEICCP. Su función será llevada a cabo por Emeka, miembro de la comisión permanente con el cargo de Tesorero.

- Se le reclaman las actas de la anterior sectorial.
- Se precisa recoger y archivar el compendio de actas, certificados, y fechas de reuniones para su valor a modo de información de interés.

- **Informe del Tesorero.**

Previo

A continuación, se ofrece la información referente a la tesorería de esta asociación con el motivo de financiar todas sus actividades (recogidas en el Artículo 4 del Reglamento de Régimen Interno).



Este año hemos realizado unos avances notorios en tesorería. Al constituirnos como asociación legal, hemos tenido acceso a una Cuenta de asociación (explicado más adelante) y hemos hecho la petición de las Ayudas del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte.

Cuenta actual

Por el carácter de asociación, este año hemos trabajado para conseguir una cuenta de BANCO CAMINOS a nombre de la sectorial.

Entidad	Sucursal		DC	Número de Cuenta
0234	0001		04	9028314782
TITULAR	CONSEJO ESTATAL EST. ING. CAMINOS			
APODERADO	Francisco Javier Alcaraz de Amuriza			
APODERADO	Emeka Okpala González			

Gracias a esto a partir de ahora podremos operar con más libertad a la hora de realizar gastos y no tendremos que depender de nuestras escuelas o universidades.

- Subvención a asociaciones de estudiantes (MECD).

La directiva, este año se ha esforzado por cumplimentar a tiempo y desde cero el formulario de petición para ayudas a asociaciones de estudiantes. Esta resolución está realizada conforme a la resolución del 2 de septiembre del 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan subvenciones a asociaciones juveniles y a federación y confederaciones de estudiantes universitarios. (BOE-A-2014-9252).

- Actividades (con gasto económico) realizadas en 2014 por la Junta Directiva.

Desde la anterior sectorial, la única actividad en la que hemos gastado parte de nuestro presupuesto ha sido el FIRU Bilbao 2014 (julio), al que asistieron Javier Alcaraz y Emeka Okpala en representación del CEEICCP. Los gastos fueron en concepto de transporte e inscripciones.

TRANSPORTE Emeka: 142.59€ (Barcelona [avión] Bilbao [autocar] Barcelona)

TRANSPORTE Javier: 39.57€ (coche compartido)

INSCRIPCIONES: 189.50€ (94,35€ cada una más tasas bancarias)

TOTAL: 371.66€



- Subvención Colegio Caminos.

El Colegio de Caminos, a través de la Fundación UPM ha ayudado a pagar los gastos de este año con una aportación de 605€.

Ahora que estamos legalizados en todos los aspectos tenemos que trabajar duro para que nuestra labor pueda seguir mereciendo ésta y otras subvenciones.

- Financiación externa.

Como asociación sin ánimo de lucro, su desarrollo depende básicamente de la financiación que recibimos de las Escuelas de caminos y, recientemente, del Colegio. No obstante, la tesorería ha de tener otras formas de financiación externa si en un futuro queremos crecer y ofrecer más servicios a los estudiantes. Una asociación como la nuestra debe ser responsable teniendo en cuenta el panorama económico actual. Por ello, una buena gestión es indispensable.

Una buena gestión se caracteriza por obtener los recursos para el desarrollo de las actividades. Hablamos básicamente de tres tipos de recursos:

- Recursos materiales: material necesario para la ejecución de los proyectos. En nuestro caso es disponer de material para las reuniones, fotocopias, mantenimiento de página web, transporte, etc.

- Recursos infraestructurales: Espacios para desarrollar las actividades, salas de reuniones, salas de actos. Usualmente estos espacios los cede la escuela.

- Recursos humanos: El soporte técnico y ejecutor de las actividades. Actualmente estas tareas las realizan los socios del CEEICCP con ayuda de los compañeros de delegación de la escuela de acogida.

Una posible distribución futura de los recursos de la entidad podría ser:

Recursos propios	Recursos públicos	Recursos privados
55-65%	25-35%	20-30%

Siendo los recursos propios aquellos que provienen de las inscripciones de los participantes cada año. Este dinero se utilizaría básicamente para cubrir gastos de estancia. Por otro lado, los recursos públicos externos provienen de otras entidades públicas, ya sean consejos estudiantiles, Colegio de Caminos, ayudas autonómicas, etc. Debido a la situación económica actual (y más en nuestra rama), la financiación privada es algo en lo que debemos trabajar mucho, ayudándonos de los convenios universidad-empresa para contactar con los organismos privados más fácilmente.



- Avances en tesorería para este año 2015.

Al estar ya consolidados como asociación, para este año tenemos que realizar un esfuerzo para poder realizar el ejercicio de tesorería de manera adecuada, eficaz y transparente.

- Tramitar la exención de IVA.
- Realizar la facturación de las inscripciones desde la cuenta de la sectorial.
- Seguir buscando financiación externa para aliviar a nuestros centros del precio de las inscripciones.
- Encontrar un acuerdo con ALSA y RENFE para tener tarifas especiales en nuestros desplazamientos.
- Posible jornada de formación en tesorería para los asistentes, de esta manera podrán hacer funcionar mejor sus respectivas delegaciones.

6- INFORME DE LAS COMISIONES.

● Comisión económica. (Coordinador: Fernando Aparicio).

- Se está desarrollando un documento formal a modo de presentación el cual tendrá como finalidad mostrar el trabajo que desarrolla nuestro consejo y captar la atención de empresas del sector construcción y transportes para ir a la caza de financiación.

● Comisión de comunicación.

- Actualmente el único medio de difusión con utilidad plena y activa es el Twitter. Se presenta la necesidad de ampliar la cuota de visibilidad del CEEICCP.
- Se ha ido actualizando la web pero con poco contenido.
- Queda pendiente contactar con Javier Juanes para que nos muestre como actualizar la web y decidir si se renueva el pago del dominio.

● Comisión de eventos. (Coordinadora: Rocío Sánchez Sanmartín).

- Se presenta la problemática generada con los concursos de fotografía programados para el intercampos por la falta de participación.

● Comisión de profesión. (Coordinador: Pablo Jones Medina).



Toma la palabra el presidente, D. Francisco Javier Alcaraz, debido a la ausencia del coordinador de campo.

- Se presenta el resumen del informe de la demarcación del colegio de caminos de Burgos.
- Se ha trabajado en una presentación explicativa donde se muestra la situación actual de la profesión del ingeniero de Caminos.

● **Comisión de educación.** (Coordinador: Carlos Romero Morales).

Toma la palabra Alberto Garcés Rodríguez en nombre del coordinador de la comisión debido a su ausencia.

- Se presenta una tabla en la que se desarrollan diversos puntos relacionados con datos característicos de los máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (MICCP) impartidos en las universidades miembro del consejo.
- Se presenta el trabajo realizado en el borrador para una la propuesta del RD para el acceso a la universidad.

● **Comisión de asuntos internos.** (Coordinador: Adrián Gasó Montiel).

Debido a la ausencia del coordinador toma la palabra el presidente del consejo.

- Se presenta la figura anteriormente definida de socio colaborador y la línea de trabajo para el desarrollo de la adscripción formal de esta tipología de miembro.
- Se hace costar un registro completo de socios, incluyendo (nombre, correo, escuela, etc...).

● **Comisión de relaciones externas.** (Coordinador: Javier Juanes Herrera).

Debido a la ausencia del coordinador toma la palabra el presidente del consejo.

- Se presenta la línea de trabajo definida en el desarrollo de la página web y la cuenta de Twitter del CEEICCP.
- Se solicita una guía web.

Finaliza la segunda jornada a las 21:15

Apertura de la tercera jornada – 9:20, Sábado, 15 de noviembre de 2014



7- PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS SI PROCEDE

■ 7.1- Organización de la Asamblea General.

● Distribución de la información y órgano unipersonal encargado:

- Convocatoria de la sectorial – Secretario.
- Orden del día – Secretario.
- Programa – Sede.
- Alojamiento, transporte y dietas – Organización.
- Inscripción – Secretario.
- Certificados de representación – Secretario.
- Datos bancarios – Tesorero.

● Plazos:

1º- Convocatoria de la sectorial (Art. 25 reglamento) + borrador del orden del día y envío de la preinscripción.

[Fecha para el envío: Más de un mes antes].

2º- Preinscripción (Estimación del número de asistentes).

[Fecha límite para la recepción: Un mes antes].

3º- Envío del orden del día definitivo, programa (borrador), alojamiento, transporte, dietas y datos bancarios, e inscripción definitiva (con precio aproximado).

[Fecha límite para el envío: 2 semanas antes].

4º- Pago íntegro.

[Fecha límite del pago: 1 semana antes].

● Debate:

- Emeka Okpala: Plantea no imponer un planeamiento tan rígido en fechas.

- Fco. Javier Alcaraz: Propone elaborar un plan de organización, con la convocatoria, horas de inicio y fin.



- Luis Pire: Indica la problemática derivada del encarecimiento del transporte adquirido con poca antelación.

- Fonta : Propone generar un doodle con el planeamiento a sucio. Javier Alcaraz secunda la propuesta añadiendo un marco temporal para este proceso de al menos dos meses antes de la celebración de la sectorial.

- En caso de que se llevara a cabo esta propuesta:

Se enviaría sin ninguna objeción a las escuelas miembro.

Para los socios colaboradores se genera la duda de enviar o no la convocatoria por motivos logísticos. En función del número de asistentes se actuará en conformidad. Del mismo modo se plantea la posibilidad de su envío a título informativo para realizar una valoración del número de asistentes aproximado.

Se propone la opción de publicar la convocatoria oficial en la web y demás redes sociales a título informativo.

● **Conclusiones:**

La fecha y hora de comienzo de la sectorial se decidirá en función de la localización, accesibilidad de la sede planteada según el lugar de procedencia de los asistentes.

Dos meses antes se plantea elaborar una encuesta en doodle para valorar la fecha para convocar al consejo.

Se valora la posibilidad de enviar la información referente al Plazo 1º tanto a los socios representantes como al resto de socios colaboradores, a modo de título informativo.

Del mismo modo se plantea la publicación de la información referente al Plazo 1º en las redes sociales del CEEICCP, para una mayor difusión.

● **Votaciones:**

Se aprueba por unanimidad. Todas las escuelas quedan en conformidad.

■ **7.2- Redacción de comunicados.**

- No se llega a un consenso sobre la diferenciación entre comunicado y manifiesto.



- Tanto el comunicado como el manifiesto será propuesto por la Junta Directiva o algún socio de la asamblea.
- El posicionamiento tendrá que ser aprobado por la Junta Directiva y luego será consultado a la asamblea previamente a su publicación.
- Se plantea la necesidad de definir un plazo de tratamiento y aceptación de estos posicionamientos, valorado en función de la urgencia que presente.
- La aceptación o desestimación del posicionamiento en asamblea será escrutado con un voto por escuela.
- Se propone el uso de un GoogleDocs para la asistencia en redacción, la cual la llevaría a cabo la Junta Directiva o comisión Permanente.

● **Debate:**

- Problemática generada en torno a la disyuntiva de qué debe o no decidir la Directiva en nombre de todo el Consejo.
- Se plantea la consulta obligatoria de cualquier actuación a los componentes de la asamblea.
- En caso de consultar a la asamblea se realizaría por medio de la lista de correos de Delegaciones de Centro.
- Se marca la necesidad de fijar plazos para la recogida de respuestas.
- En el momento de recibirse las respuestas, la Junta Directiva debe posicionarse o en caso de no hacerlo informar a los miembros de la asamblea.
- Gestión interna del posicionamiento:

Se redactaría con el documento formalizado en googleDOCS, siendo encargados de este procedimiento el coordinador de la comisión pertinente y/o la Junta Directiva. Posteriormente será corregido y difundido.

Se plantea la problemática de la redacción excesivamente técnica o jurídica. Para salvarla, la comisión de comunicación se ha de encargar de darle un formato más amable, con una cabecera más hacedera, pero evitando la pérdida de contenido. Su finalidad será ser publicada en las redes para su difusión.

La documentación interna será gestionada por la comisión de internas.



● **Conclusiones:**

- Las propuestas se podrán realizar tanto por parte de la Junta Directiva, como por una comisión o individual a petición de un socio.
- Los posicionamientos serán consultados a la asamblea, según la lista de delegados de Centro. Se establecerán a este proceso plazos de respuestas en función de la urgencia del tema.
- Si no se llegase a un posicionamiento unánime, se procedería igualmente a la publicación del informe negativo.
- A la hora de elaborar el documento se seguirá un procedimiento único. Se presentará el borrador elaborado por la Junta Directiva, comisión o socio que lo proponga, utilizando googleDocs para su redacción. Este borrador debe pasar por la aprobación de la Junta Directiva, y posteriormente pasará a la comisión de comunicación para darle formato, corregirlo y realizar su difusión de forma accesible en contenido y disponibilidad.

■ **7.3- Comunicación.**

- Se establecen tres pilares de comunicación principales: La página web, twitter y se incorpora facebook. Importancia de generar patrones para su gestión y administración.
- Se cuenta con la colaboración de las escuelas para que distribuyan la información publicada por sus propias redes sociales.
- Se define el Hashtag de la asamblea: #ceeiccp14CT
- Se define un filtro para las publicaciones del Twitter, centrándose en: Becas, mercado laboral, cursos y actividades de interés.
- Administración de las cuentas: Enlace de la web con Facebook, diseño de patrones de publicaciones en Facebook.

● **Debate:**

- Facebook: Publicaciones gestionadas a través de la página o por una persona encargada. Una persona es un método más cómodo para contestar.
- La página: debería de estar gestionada por varios editores, no hace falta que sea bidireccional.



- Se menciona la problemática de una falta de constancia en las publicaciones. A la hora de habilitar la cuenta de Facebook se deberá comenzar con un contenido mínimo antes de hacer su difusión para garantizar captar el interés de los lectores.

- Utilizar el calibre del evento de Intercaminos para realizar una charla de difusión. Las charlas serán en horario libre de clases. Los correos de difusión dependerá de la universidad sede donde se realizaría el evento. El formato de la charla será poco tosco, con un contenido muy accesible, conciso y claro.

● **Conclusiones (Votación):**

- Facebook: 5- Sí a su creación / 2- Dejar en mano de la comisión de comunicación su creación.

- Crear directrices para las publicaciones. Unanimidad.

- Compromiso de contactar con los responsables de comunicación de cada delegación para trabajar en la línea de difusión de la sectorial. Unanimidad.

8-PRESENTACIÓN E INFORME DE LAS ESCUELAS MIEMBRO.

● **GRANADA.**

- La delegación de Granada ofrece una amplia gama de cursos encaminados a cumplimentar la oferta formativa de su grado y máster. Se encarga de solicitar los cursos y conseguir la acreditación de los créditos. El volumen de trabajo desarrollado es importante. Se realizan descuentos en los cursos con los beneficios generados indirectamente con otras actividades desarrolladas como barriles, copas, el fútbolín de cafetería, etc...

- Participa en el desarrollo del portal web Caminahora, que se basa en la captación en forma de entrevista personal del perfil profesional y desarrollo formativo de ingenieros o estudiantes, para ponerlos al alcance de otros profesionales o estudiantes y les sirva como guía e inspiración para realizar su propia carrera profesional. Se pretende incorporar una cuota de participación mayor, para desarrollar contenido, mejorar la difusión de la web e incorporar nuevas publicaciones.

- Se plantea un proyecto común a otras escuelas de caminos. Realizar una rueda de conferencias que relacionen in-streaming diferentes escuelas, donde se resalte la importancia de la representación estudiantil y se presente a diferentes ponentes que desarrolle su labor como ingeniero en profesiones



poco como habituales e interesantes. Este apartado queda para su estudio por parte de la comisión de eventos.

● **VALENCIA.**

- La delegación se encuentra en un proceso de transición por cambio de la permanente.
- Realizan concursos por hacer proyectos de ideas innovadoras y monográficos BASF.
- Tienen dos grados, Obras Públicas e Ingeniería Civil. Mucha gente se ha cambiado de la licenciatura al grado de Ingeniería Civil. El acceso al máster está disponible para ambas titulaciones pero con características diferentes.
- Los grados tienen una exigencia de permanencia de 30% del curso por año.
- Se realizan cursos formativos on-line.

● **CARTAGENA.**

- Desarrollan su actividad centrándose en colectivos o por cursos.
- Tienen una asociación de antiguos alumnos.
- Junior Empresa: Proyecto para la creación de una empresa con estudiantes, que puedan ofrecer servicios a precios asequibles. Disponibilidad de espacio; Cartagena tiene un nuevo espacio para I+D.

● **MADRID.**

- Ya tienen la acreditación ABET, reconocimiento de la antigua titulación de ingeniero a nivel de máster. La agencia ABET de acreditación realiza un estudio de un año completo en la escuela para cerciorar si realmente se imparte conocimiento del nivel que se requiere acreditar.
- Se realizan unas jornadas de formación de representantes, para los nuevos delegados de clase.
- Se ha creado una beca de cursos para facilitar la obtención del nivel de idioma extranjero B2.
- Pretende recuperar la fiesta del patrón de caminos, Santo Domingo de la Calzada, que por problemas de ubicación y vandalismo se vio suprimida.



- Se envía un mail dominical a todos los delegados de curso.
- Se encuentran insertos en el plan Mentores, por el cual, alumnos avanzados en la titulación instruyen y guían a los alumnos de primero sobre el funcionamiento y distribución de la universidad y la escuela.

● **BARCELONA.**

- Tienen tres titulaciones: Ingeniería Civil, Construcción e Ingeniería Geológica.
- Funcionan como fusión de delegaciones que representa a toda la escuela.
- Organización: delegado de centro, tres coordinadores (uno por grado), tesorero y secretario.
- Pleno de la delegación: formado por los delegados de clase, la Junta de Escuela, estudiantes en el consejo de departamento y el claustro.
- Actividades: Salidas.
- Relación directa con el colegio de ingenieros.

9- INFORME SOBRE EL VI FORO INTERSECTORIAL DE REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS (FIRU) DE JULIO DE 2014 CON SEDE EN BILBAO.

Como representantes del consejo asistieron Emeka Okpala y Javier Alcaraz.

Javier realiza un resumen de la reunión y situación del FIRU:

Grupos de trabajo:

- Tesorería y financiación.
- Herramientas de trabajo. Cómo organizar el FIRU internamente.
- Objetivos
- Talleres de formación (idea futura).

A partir del FIRU de 2014, las sectoriales de ingeniería se reúnen el último jueves del mes para debatir algunos temas. El tema principal debatido es Ley de Servicios Profesionales.



10- INFORME SOBRE EL COMITÉ DE ASUNTOS SECTORIALES (CAS) Y LA COORDINADORA DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS (CREUP).

El comité de asuntos sectoriales se reunió en Octubre.

- No se pudo hacer la inscripción debidamente formalizada.
- Debido a esto no se nos convocó. De cualquier forma se podría haber asistido, ya que se trataba de una reunión formativa del comité.

En la reunión de CREUP:

En la reunión de MORE's que participan en CREUP constábamos como participantes del comité sectorial. Nos consideraban miembro pero no asistimos por desconocimiento de este hecho, y no fue bien recibido. Se reduce a un malentendido.

11- ANÁLISIS SOBRE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER EN ICCP EN LAS DIFERENTES ESCUELAS

Se procede a confirmar los datos obtenidos e implementar otros aún desconocidos en la tabla analítica de máster.

- BARCELONA:

Tienen programa de prácticas para I.Civil. Para acceder al máster se exige el nivel de idioma extranjero B2.

- MADRID:

170 inscritos con 150 plazas ofertadas. 60% dedicado a IC, 20% para IC-OP, 20% fuera de la UPM. Podrían ampliarse plazas hasta que quepan todos los de IC.

- VALENCIA:

Pueden acceder al máster tanto los graduados en IC como en Obras Públicas. Se requiere el nivel B2 de idioma extranjero para acceder al máster.



- GRANADA:

Existe preferencia por ponderación de puntuaciones de acceso para los graduados en Granada.

- CARTAGENA:

Grado prioritario para Obras Públicas con doble especialidad (sólo UPM y UPCT). Con segunda prioridad quedan los grados blancos, y por último, el resto.

- LA CORUÑA:

30 plazas para graduados fuera de la UDC, para los de dentro son limitadas. 29.81 € el crédito, y la segunda matrícula vale igual. La escuela tiene un plan propio de becas para el máster. El plan de estudios está aprobado por la ANECA. La nota de los externos se pondera por la curva de notas de cada universidad.

- SEVILLA:

No hay posibilidad de docencia en inglés.

● **Debate.**

- Necesidad de conocer la cifra exacta de plazas ofertadas y ocupadas.

- ¿Cómo se llama la “especialidad, mención, reconocimiento”?

- La Coruña, con el grado blanco, le interesa el programa 3+2. Ahora mismo su grado blanco está compuesto por los 4 primeros años del máster sin ninguna alteración.

- Es de interés conocer los requisitos de permanencia establecidos.

12- ANÁLISIS SOBRE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL EN LAS DIFERENTES ESCUELAS

Se presenta una tabla comparativa de idénticas características a la realizada del máster sobre los estudios de grado.

Acuerdo de la comparativa: Proponer a la comisión de educación que se estudie el hecho de posicionarse a la hora de aportar más carga de aprendizaje en software específico, especialmente CAD, en el grado. Por consentimiento.



13- ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAACREDITACIÓN DE LOS PLANES ANTIGUOS DE ICCP A NIVEL EQF7 O MECES 3.

Exposición de los hechos: La actual situación en la que se encuentran los titulados en ICCP de los planes antiguos de 2002 se centra en la falta de un proceso de evaluación que equipare estos estudios con los escalafones creados a nivel europeo tanto por el sistema MECES como por el EQF7. Deriva de esto que en función del nivel máximo al que puede ascenderse en una titulación, se evalúa en conformidad, quedando según titulaciones, graduados con el máximo grado habilitante, frente al nivel de máster de otras titulaciones.

Los ICCP necesitan este sistema de evaluación para exportar nuestra profesión al resto de Europa y poder ejercer con el valor que les corresponde en función a sus estudios.

Este proceso se está afrontando con demasiada calma.

Se ha publicado un procedimiento de evaluación individual para que cada interesado en función de cada caso concreto pueda solicitar la evaluación de forma autónoma.

La asamblea se posiciona en la necesidad de seguir presionando al ministerio de Educación. El colegio lleva años trabajando en este tema.

14- ANÁLISIS SOBRE EL FUTURO DE LA PROFESIÓN DE ICCP

- Se presenta el informe realizado por Jones.

El informe se ve modificado puntualmente sin variaciones significativas del contenido.

- El profesional de la Ingeniería Civil en el s. XXI.

Introducción y presentación del autor, Fonta.

La presentación parte mostrando el cambio de paradigma del ICCP, la ruptura con el pasado y la variación en sus competencias. El futuro de la profesión es incierto.

En la actualidad nos encontramos en la vicisitud de un panorama poco convencional donde debemos plantear la disyuntiva presentada entre salida clásica: obras y proyectos, aparte de otras salidas menos conocidas como docencia, peritaciones, administración pública, transporte, laboratorios oficiales, manteni-



miento, empresas eléctricas.; frente a salida profesional en sectores poco tradicionales; banca, seguros, start-ups.

Se plantea entrar en un ambiente de reflexión y autocrítica, evaluando los errores ya cometidos por ejemplo en consultoría y contratación de grandes empresas, que ha llevado al desprestigio de nuestra profesión, y la enmarcación del ingeniero de caminos por su soberbia y falta de retrospección.

Se nos compara cómicamente a los ingenieros como a un burro.

Enlace de la presentación: (<https://prezi.com/yynnjldtjwup/presentacion-ceeiccp/>).

15- ANÁLISIS SOBRE LA ACTUAL LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES (LCP) Y LA LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES (LSP)

Se revisan los visados y la colegiación obligatoria.

La intención del gobierno es quitarle fuerza a los colegios, y su manera de conseguirlo es disminuirle el presupuesto haciendo que se nea necesarios visarlo todo.

Desde Europa, la corriente seguida parte de eliminar toda esta regulación anacrónica de los colegios profesionales. Al final dependerá del cliente y de sus exigencias.

Queda pendiente visar el nuevo borrador de la LSP publicado por el ministerio. Quedará en manos de la nueva comisión de Profesión evaluarla y sacar conclusiones al respecto.

16- CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA ORDINARIA EN LOS MESES DE PRIMAVERA

● Propuestas y objeciones realizadas al respecto:

- Realización de una segunda sesión ordinaria.
- Organización de sectoriales más cortas.
- Gran parte del presupuesto invertido en las sectoriales se destina a transporte.
- Problemática de no poder asistir a dos convocatorias ordinarias por parte de algunas delegaciones por motivos meramente económicos.



- Posibilidad de suplir las bajas ocasionadas en una única convocatoria.
- Número de asistentes en función de las personas que hay en cada delegación.
- Incompatibilidad, de nuevo por motivos económicos ya que muchas delegaciones asisten también a la sectorial del grado, el CEITOPIC.
- Se plantea realizar un estudio de viabilidad económica (nuevas fórmulas y vías de financiación), y consulta a la comisión interna (opinión de las escuelas miembro) y de eventos (qué hacer).
- Se plantea preguntar a cada centro por correo interno para ir gestionando en cada centro la posibilidad de asistir a una segunda convocatoria ordinaria.

- Votaciones:

- Aprobación a la propuesta de organizar una segunda convocatoria ordinaria en 18 meses. 0 a favor / 3 en contra / 4 abstenciones.
- Estudio de viabilidad de la propuesta: Afirmativo por unanimidad.

17- REGLAMENTO ELECTORAL

- Enmiendas y votaciones:

- Propuesta: Alberto UPM. Añadir el lugar (la asamblea) donde se elija a la Junta Directiva. Se añade por Unanimidad.
- Propuesta: Raúl UDC. Aplicar un receso de 5-10 minutos entre cada votación. 3 a favor / 0 en contra / 4 en blanco. Se aprueba.
- Propuesta: Ángel UGR. Se plantea vetar la última votación para elegir presidente de la asamblea. Se propone posponer la votación en un receso de 5-10 minutos y realizar otra nueva votación por mayoría simple. 2 a favor / 4 en contra / 1 abstención. Se desestima.
- Propuesta: Christian UGR. Dejar como único medio de elección la mayoría simple, hasta que no salga candidato electo. 1 a favor / 5 en contra / 1 abstención. Se desestima.

- Votación al texto con las modificaciones interpuestas.

- 5 a favor / 0 en contra / 2 abstenciones – Se aprueba.



18- ELECCIONES A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CEEICCP

- **Presiden la mesa electoral:**

- Emeka Okpala, como sustituto del secretario de la asamblea.
- Carlos Trejo, como representante de la Junta Directiva saliente.
- Luís Pire, como voluntario.

- **PRESIDENTE:** Candidato – Francisco Javier Alcaraz.

La anterior presidencia fue motivada por la experiencia previa adquirida, mediante la cual, era interesante poder aportar una metodología a nuestra sectorial, además de la utilidad por la ventaja geográfica para el registro del consejo en el registro general de asociaciones (Madrid). Ahora toca utilizar la sectorial y cambiar el rumbo.

Contracandidatura de José Antonio Ángel Fonta. En su discurso plasma su interés y motivación a la hora de realizar esta segunda etapa en la sectorial, aunque por motivos personales teme no poder implicarse de una forma tan dedicada. Por eso prefiere no presentarse como presidente.

- **VICEPRESIDENTE:** José Antonio Ángel Fonta.
- **SECRETARIO:** Christian Quirós Nebrera.
- **TESORERO:** Emeka Okpala.
- **VOCALÍA:** Raúl Espasadín.

En primera instancia únicamente se presenta a dicho cargo Trejo, que pasaría directamente a ocupar el cargo, pero se vuelve atrás en la votación tras la presentación tardía de candidatura de Raúl. Bajo esta situación expuesta a la asamblea, se acepta por unanimidad deshacer la votación y generar un nuevo periodo de elecciones tras un breve receso.

Se presenta la problemática de la candidatura de Luís a la Vocalía. Al no ser representante en su delegación, pero sí de su delegación. Al no tener cargo electo de su centro no puede aspirar a la candidatura.

En la primera ronda de votaciones se produce un empate entre ambos candidatos: Raúl 3 / Trejo 3 / Blanco 1.



Antes de realizar un receso para que recapaciten los miembros de las diferentes escuelas asistentes, ambos candidatos realizan una pequeña campaña y exposición de actuaciones:

- Raúl. Expone su trayectoria y su experiencia en su facultad, realizando un apunte conforme a su situación como estudiante y representante el próximo año en el cual pretende acogerse al programa de movilidad Erasmus.
- Trejo. Expone su trayectoria, centrada en su experiencia en la sectorial y la ayuda en su delegación este año.

En la segunda vuelta, las votaciones resultan: Raúl 5 / Trejo 2 / Blanco 0.

Por consiguiente queda proclamado vocal del CEEICCP D. Raúl Espasadín.

19- CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

● Coordinadores de las comisiones:

- EXTERNAS: Rocío
- EVENTOS: Ángel
- ECONÓMICA: Christian
- INTERNA: Sara
- COMUNICACIÓN: Rafa
- EDUCACIÓN: Alberto
- PROFESIÓN: Adolfo

● Miembros de las comisiones:

- EXTERNAS: Carla, Stephany y Rafa.
- EVENTOS: Rocío y Stephany.
- ECONÓMICA: Rocío y Fonta.
- INTERNA: Javier.
- COMUNICACIÓN: Emeka y Ángel.



- EDUCACIÓN: Carla, Raúl, Alejandro y Carlos.

- PROFESIÓN: Fonta.

Apunte de Fonta: Las comisiones son el fundamento de las sectoriales y base de la cual parte todo el trabajo realizado y por realizar.

Apunte de Javier Alcaraz: Desea agradecer a Carlos Trejo su participación en la sectorial, sustentado por Fonta y Emeka; además de reconocer el trabajo realizado por Mario en la organización y redacción de las actas.

20- PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES

● Sistema de trabajo interno de las comisiones y relación con la Junta Directiva:

Propuesta engendrada por Rocío, Carla y Adolfo.

▪ SEGUIMIENTO por parte de la Junta Directiva:

- Mensualmente la directiva debe pedir un análisis evolutivo de los itinerarios de trabajo marcados por cada comisión.

- Trimestral o semestralmente, se reunirá el equipo de gobierno (Junta Directiva y coordinadores de rama) para poner en común los planes de actuación y su desarrollo.

- Los objetivos del plan estratégico deberán ir acompañados de una fecha límite para su resolución.

- En caso de que la Junta Directiva detecte en este seguimiento que no se cumplen unos objetivos mínimos se buscará una alternativa para el método de trabajo. Si bien la Junta asesoraría a dicha comisión, o el coordinador debería delegar su comisión en otra para cumplir con los objetivos marcados.

- Se garantizará en todo momento un mínimo de dos personas por comisión para que el coordinador pueda delegar parte del trabajo.

- La directiva tendrá comunicarse con mayor asiduidad con la asamblea y deberá transmitir el trabajo que va desarrollando cada comisión.

▪ AUTONOMÍA DE TRABAJO de cada coordinador:



- Se propone generar un grupo de WhatsApp para transmitir información instantánea al resto de miembros de la comisión.
- Se dispondrá de una cuenta de correo “directiva@ceeiccp.es” a través de la cual se informará y mandará documentación a la Junta Directiva.
- Para reunirse, se hará uso de HangOuts con googleDrive.
- Para tener almacenada la información se propone generar una carpeta de Dropbox.
- Las llamadas telefónicas son un método rápido, conciso y eficaz de transmitir información puntual que requiera de cierta urgencia.

● **Plan estratégico de las comisiones y objetivos:**

▪ **Internas:**

- Mantener el contacto con todas las Escuelas miembro de la asamblea y atraer a las escuelas que no han podido asistir a las anteriores (sea el caso de Alicante, Burgos, Ciudad Real).
- Se recuerda la posibilidad de constituir una segunda Asamblea Ordinaria.

▪ **Relaciones Externas:**

- Mantener relación con el FIRU, CREUP, CEUNE. Contactar con posibles fundaciones o empresas colaboradoras, además de crear lazos con el colegio de ingenieros.

▪ **Económicas:**

- Definir un acuerdo en materia de transportes con Renfe. Buscar patrocinadores y convenios para conseguir medios económicos y poder llevar a cabo los objetivos planteados.
- Medio indispensable para la consecución de una segunda Asamblea Ordinaria.

▪ **Comunicación:**

- Obtener un desarrollo y sostenibilidad óptimos de las redes sociales (Facebook, Twitter, página web).
- Se plantea añadir un apartado en la página web de cada una de las delegaciones miembro con el título de la Sectorial (CEEICCP).



- El diseño de la imagen institucional se desarrollará mediante la sinergia de la comisión de comunicación y la de externas.
- El desarrollo de un dossier de presentación de la Sectorial se llevará a cabo a través de la relación entre las comisiones de externas y económica.

▪ **Educación:**

- Se planea finalizar los informes de grado y máster, aportando un análisis de resultados y un compendio de conclusiones. Se realizará tras su finalización un informe conforme a los resultados obtenidos, resaltando puntos de especial interés como los que podrían ser: la caída de la nota media de corte para el acceso a la mayoría de los grados, nivel de inglés requerido, docencia ofrecida en materia de software específico, etc...
- Se trata la problemática específica de los máster de Burgos y Ciudad Real. Se estudiará las afecciones de los máster a tiempo parcial impartidos en la UCAM y la Universidad de Alfonso X.
- Se desarrollará un informe donde se exponga la influencia y afección generada por el Plan Bolonia a los distintos niveles de representación estudiantil. En cuanto a este punto, se estudiará las vías generalistas y especialistas, rarezas y particularidades del acceso a la representación en cada universidad.

▪ **Profesión:**

- Se proyecta seguir trabajando en la equiparación de nivel de máster para los ingenieros del plan en extinción. Del mismo modo se marca la importancia de estudiar las posibles variaciones que acaezcan sobre las leyes de Servicios Profesionales y Colegiación.
- Se indica la importancia de mantener relación con asociaciones de antiguos alumnos para que se nos informe al respecto.

▪ **Eventos:**

- Se pone en estudio el proyecto presentado por la delegación de Granada a desarrollar en la festividad del patrón, Santo Domingo de la Calzada, que se desarrollará con la colaboración de los integrantes de "Caminahora".

● **Organización interna:**

▪ **Documentación:** Se pretende trabajar con Drive y almacenar información en DropBox, además de un registro físico de seguridad almacenado en CDs e impreso que tendrán como archivo la delegación de alumnos de Madrid o cualquier otra escuela que se ofrezca al efecto.



Apunte: Generar una carpeta de Drive para archivar plantillas y material de uso continuo y contactos.

▪ **Registro de miembros y socios**: Es necesario actualizar la información registrada de todos los socios miembro. Se requerirán por tanto las altas y bajas de socios, además de su contacto y cuenta de twitter en caso de que lo deseen.

▪ **Imagen institucional**: Desarrollo de la imagen institucional.

Votación: ¿Es de especial prioridad generar un logo y plantillas para tener una imagen institucional final? (4 no / 2 sí / 1 blanco). Se deniega

21- ELECCIÓN DE SEDE PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL

Se aprueba por unanimidad como sede para la próxima Asamblea General Ordinaria del año 2015 la Universidad de Granada, quedando como sede suplente la de La Coruña.

22- APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO DE 2015

Informe y propuesta del Tesorero: Emeka Okpala, tesorero de la Sectorial, muestra una estimación de los presupuestos con un desglose en concepto de focos de gasto en el desarrollo de la Asamblea, además de un añadido para financiar el evento de Intercaminos.

▪ **Enmiendas**:

- Trejo propone eliminar la ayuda del evento Intercaminos.
Se rechaza.

- Trejo propone la reducción del número de inscripciones estimadas, además de bajar el precio por inscripción.
Se acepta.

▪ **Votación**:

El presupuesto económico con las modificaciones mencionadas se aprueba con: 6 votos a favor / 1 voto en contra.



23- ACUERDOS

Se desarrolla el resumen de los acuerdos tomados durante la VI Asamblea General del CEEICCP.

24- TURNO ABIERTO

Se abre un hilo para tratar el tema del 3+2. Se decide aplazar dicha cuestión por falta de información acerca del mismo, marcando la necesidad de realizar un seguimiento del desarrollo de esta iniciativa del Ministerio.